LA GUAJIRA



Voces y rostros
de las economías campesinas

SENA

Proyecto investigativo



Caracterización

de las poblaciones de las economías campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla
Autora
Luisa Paola Roa Bernal
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación **8**
Introducción **12**
Servicios SENA **16**
CampeSENA 17
Full Popular 18

1. Marco Conceptual **19**
1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina? 19
1.2. ¿Qué son las economías campesinas? 21
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado 23
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas? 28
1.5. Territorialidades de la economía campesina 30
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas 30
1.7. Derechos del campesinado 31
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías? 35

2. Economías campesinas en La Guajira **39**
2.1. Magnitud de las economías campesinas en La Guajira 46
2.2. Las actividades de las economías campesinas según los resultados del taller 51

3. Características de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas en La Guajira **54**
3.1. Mujeres 55
3.2. Jóvenes 56
3.3. Población LGBTIQ+ 57
3.4. Grupos étnicos 57
3.5. Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías campesinas. 59

Conclusiones **61**
Referencias **68**

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso....13
Imagen 2. Alcance 2024-2025....14
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas....15
Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas....33

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Expresión ancestral y fortaleza femenina....39
Fotografía 2. Construcción participativa en espacio formativo....46
Fotografía 3. Liderazgo femenino en reflexión comunitaria....52
Fotografía 4. Creatividad aplicada a economía campesina....55
Fotografía 5. Participación activa en proceso de caracterización....58

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución por edad y sexo de la población a nivel departamental y en centros poblados y rural disperso en La Guajira....40
Gráfica 2. Distribución de población en centros poblados y rural disperso en los municipios de La Guajira....41
Gráfica 3. Distribución de población según pertenencia étnica....42
Gráfica 4. Distribución municipal de población con pertenencia étnica indígena 42
Gráfica 5. Índice de Pobreza Multidimensional 2024 en La Guajira....43
Gráfica 6. Distribución de Variables del Índice de Pobreza Multidimensional en Centros Poblados y Rural Disperso en La Guajira....44
Gráfica 7. Distribución porcentual de cuentas nacionales La Guajira 2022-2023 ...47
Gráfica 8. Distribución por tipo de tenencia de unidades productivas agropecuarias en La Guajira....49
Gráfica 9. Distribución por tenencia según sexo en La Guajira....49
Gráfica 10. Estructura población por sexo y rango de edad de los productores agropecuarios en La Guajira....50
Gráfica 11. Distribución porcentual de producción agropecuaria en La Guajira....51

SIGLAS

APA: American Psychological Association

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

PIB: Producto Interno Bruto

PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades

EVA: Evaluaciones Agropecuarias Municipales

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
 Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC). También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025h). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para reverdecer esa identidad y de fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

Imagen 1. Metodología general del proceso



Fuente. Elaboración propia, 2025.

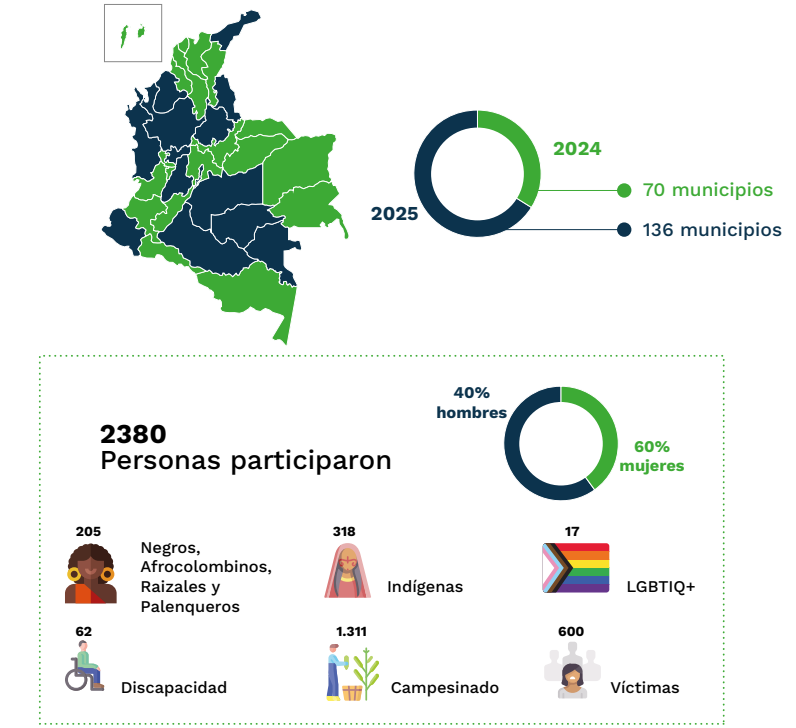
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTIQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

Imagen 2. Alcance 2024-2025



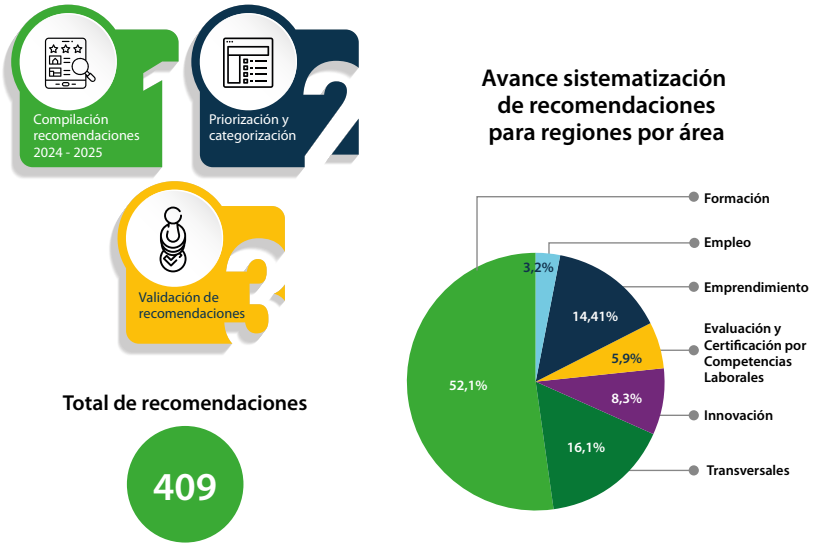
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



Servicios

- **Crear**
- **Fortalecimiento empresarial**
- **Fomento de la economía campesina**
- **Fondo Emprender**

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- **Evaluación y Certificación por Competencias Laborales**

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- **Tecnoparques**
- **Extensionismo Productivo Campesino**
- **Competitividad y Desarrollo Tecnológico**

Formación

Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.



Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente. Las luchas campesinas por la tierra y por derechos sociales y políticos fortalecieron a este sector como sujeto político. En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco conceptual converge en un punto central: la enorme diversidad cultural y ecosistémica, reflejada en una multiplicidad de medios de vida y economías, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas: la que ve en el territorio un espacio para la extracción ilimitada e inconsciente de recursos (agua, suelos, selvas, hidrocarburos, etc.) y la que comprende que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites y ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

> **«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).**

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

> **Campesino:** ***«sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).***

La conceptualización del ICANH define al campesinado mediante cuatro dimensiones fundamentales: **territorial, cultural, productiva y organizativa**. Este reconocimiento abarca ámbitos: individual, familiar y colectivo; caracterizados por: un arraigo profundo con el territorio; una identidad diferenciada; el desarrollo de sistemas productivos diversos integrados a los mercados; la gestión autónoma de agroecosistemas resilientes; y formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas y sociales en Colombia han propuesto definiciones amplias e integrales tanto de lo campesino como de las **poblaciones pescadoras**.

> **El campesinado** ***«comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).***







Pescador *«es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).*

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».



La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).

1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse. Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014). Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representa-

tivas de lo que él denomina «economías del trabajo». Este sociólogo expresa que la agricultura es: *«el encuentro, la interacción continua y la transformación mutua del trabajo humano y de la naturaleza viva. Es el trabajo el que convierte los recursos naturales en bienes para la alimentación humana [...] Sin trabajo, no hay agricultura»* (Ploeg, 2025). Para Van der Ploeg (2014), la agricultura campesina se caracteriza por la experimentación, la acumulación de saberes y prácticas, por su resiliencia y capacidad de producir bajo diversas condiciones ambientales, por enriquecer la biodiversidad y por generar riqueza y desarrollo local.

El rol protagónico de la familia en el desarrollo de sus actividades constituye otra de las características relevantes de las **economías campesinas**. La Resolución 464 de 2017, que estableció para Colombia los «Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria», reconoce el trabajo familiar y comunitario como pilar fundamental de las agriculturas y **economías campesinas**. Dicha resolución reconoció acertadamente la relevancia de los medios de vida campesinos al formular un concepto que hoy es un referente para formuladores de política pública y personas académicas en América Latina.

Economía campesina, familiar, étnica y comunitaria



«Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. La economía campesina, familiar y comunitaria abarca una diversidad de estrategias productivas incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad, el turismo rural, las artesanías, la minería artesanal, y otras actividades de comercio y servicios no vinculadas con la actividad agropecuaria. En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales». *(Gobierno de Colombia, 2017).*

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)





Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).

En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)



En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025d, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades vitales y alcanzar un buen vivir colectivo. Sin embargo, desde una perspectiva política más amplia, su esencia no

reside en factores técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan la distribución de la riqueza colectiva: quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos (Chang, 2022). Frente a esto, las «economías para la vida» buscan reorientar dicha riqueza hacia poblaciones y territorios marginados. Esto implica: 1) limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas, y 2) priorizar inversiones en restauración ecológica y en bienes públicos y comunales. El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza y al conocimiento, mejorando así la calidad de vida en las zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

Las economías campesinas desempeñan aquí un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes y prácticas ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad. Esta realidad contrasta radicalmente con el agroextractivismo, modelo que prioriza el diseño de paisajes uniformes de monocultivos, sacrificando bosques y desplazando la diversidad de los policultivos tradicionales, junto con el uso intensivo de maquinaria pesada que degrada la estructura del suelo y su microfauna, la aplicación de insumos sintéticos que alteran los ciclos naturales, y la imposición de una lógica codiciosa que erosiona las cosmovisiones locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995). Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia. También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina. Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a).

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025). El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



> **«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital» (Coraggio, 2020).**

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida. Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia, como se ha señalado, no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, 2025).

La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria que, de acuerdo con el DANE (2025d), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —**una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante**—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024b).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:



OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando actividades productivas tradicionales y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías. También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo (Cortés y otros; Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural, 2024, pág. 121). También, se incluyen campesinas y campesinos que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE, 2023, pág. 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.). Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025). También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).

En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.







1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés y otros, 2024). Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015). Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales (Altieri & Nicholls, 2010).

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales. A ellas se suman metodologías clave como «Campesino a Campesino», las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de De-

rechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total. En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: la soberanía alimentaria. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como el acceso a tierra fértil y agua, la participación en decisiones políticas, el reconocimiento de sus territorialidades y formas organizativas, y la protección de sus cosmovisiones.

«La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales» (Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. s.f.).



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

Artículo 64: «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



- 2016. Acuerdo de Paz y Reforma Rural Integral.
- Resolución 464/2017: Lineamientos para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria.
- Sentencia C-077/2017 Corte Constitucional: campesinado como sujeto de especial protección constitucional.
- Sentencia STP 2028/ 2018: Corte Suprema de Justicia. Ordena definir un concepto de «sujeto campesino» y recopilar estadísticas.
- Ley 2294/2023: Territorios Campesinos Agroalimentarios y Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios.
- Acto legislativo 03 de 2023: Establece la jurisdicción agraria y rural.
- Resolución 331 de 2024. MADR: Política pública de Agroecología.
- Acto Legislativo 01 de 2025: Artículo 65: «El Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada».

1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe Los límites del crecimiento (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global. Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación– de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación) (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles. Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción Ilegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

Hay 12.862 unidades de producción agropecuaria y 22.000 personas habitando en 37 Parques Nacionales Naturales. Un dato clave que resalta la importancia de reconocer la dimensión ecológica del campesinado (Duarte, 2022).

¿Y qué significa proteger los derechos del campesinado? Significa crear las condiciones necesarias para garantizar su bienestar y el desarrollo digno de sus medios de vida. Esto implica reconocer que el campesinado, tanto en Colombia como en el mundo, ha sido históricamente víctima de múltiples violencias —económicas, sociopolíticas y culturales—, razón por la cual merece una protección especial.

El SENA, consciente de esa deuda social, creó la estrategia **CampeSENA** con el propósito de dignificar y reconocer al campesinado colombiano como sujeto de derechos. Su objetivo es fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a los programas de la entidad y potenciar las capacidades y conocimientos de esta población.

Todo ello con un enfoque de justicia social, ambiental y económica, adaptándose a la diversidad territorial y cultural para generar nuevas oportunidades, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida. En 2024, mediante esta estrategia, el SENA (2025b) alcanzó los siguientes números:

- 459.847 cupos en Formación Profesional integral.
- 148.475 personas de las economías campesinas atendidas en el programa de emprendimiento.
- 414 unidades productivas campesinas creadas.
- 72.312 certificaciones de competencias laborales expedidas.

En el mundo hay 735 millones de personas padecieron hambre en 2022, aprox. 9 % de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023). En Colombia hay una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave del 25,5 %. Sin embargo, este indicador es desigual: Aumenta al 28,2 % en hogares con jefatura femenina, disminuye al 23,1 % en aquellos con jefatura masculina, y se incrementa significativamente al 35,4 % en hogares con jefatura campesina (sin distinción de género) (DANE, 2025e).

Según el informe Guerra Contra el Campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).

El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroituango arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres. En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68,46 %. Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

En conclusión, proteger los derechos del campesinado es fundamental para su supervivencia y bienestar, y porque sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y economías resguardan las soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales; en especial el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



2. Economías campesinas en La Guajira

La Guajira es un territorio de contrastes, donde coexisten una gran riqueza cultural y natural con marcados desafíos socioeconómicos. Ubicado en el extremo norte de Colombia, cuenta con una extensión de 20.848 km^2 y se encuentra dividido administrativamente en 15 municipios (Cámara de Comercio de La Guajira, 2023, pág. 8). Su economía local integra las actividades productivas de pequeños agricultores, pastores de cabras, pescadores artesanales, artesanas y artesanos, así como comerciantes, quienes sostienen diversas formas de subsistencia y arraigo territorial.



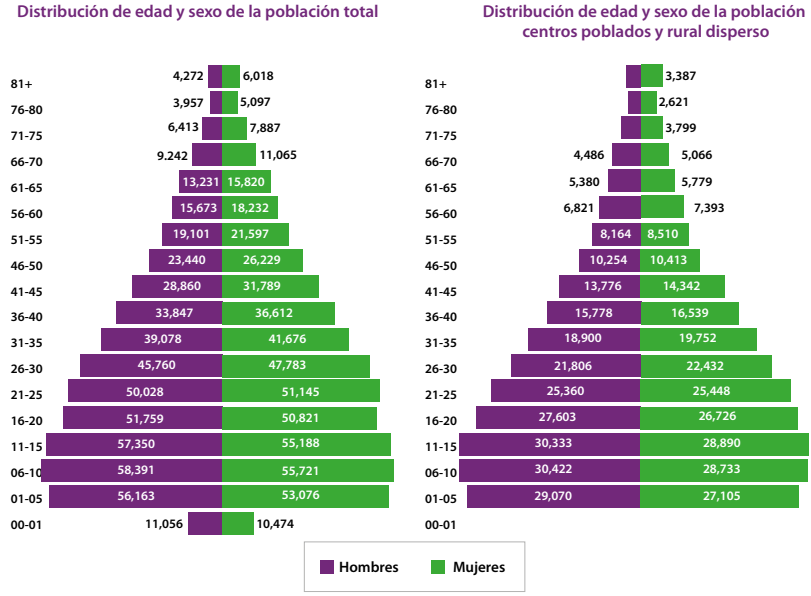
Fotografía 1. Zona verde del territorio

Nota. Área *con vegetación donde se desarrollan actividades comunitarias y productivas.*

Según estimaciones de la Cámara de Comercio de La Guajira (2024b), el departamento presenta una densidad poblacional de 50,7 hab/km^2**,** condición explicada por la presencia de extensas zonas desérticas que permanecen prácticamente despobladas.

De acuerdo con proyecciones oficiales para 2025, La Guajira cuenta con alrededor de 1.073.851 habitantes (DANE, 2023a), con una distribución por edades similar entre el total del departamento y las áreas de centros poblados y rural disperso**.** Este comportamiento demográfico evidencia que la población es mayoritariamente menor de 30 años, lo cual plantea retos y oportunidades específicas para el fortalecimiento de las economías campesinas en el territorio.

Gráfica 1. Distribución por edad y sexo de la población a nivel departamental y en centros poblados y rural disperso en La Guajira

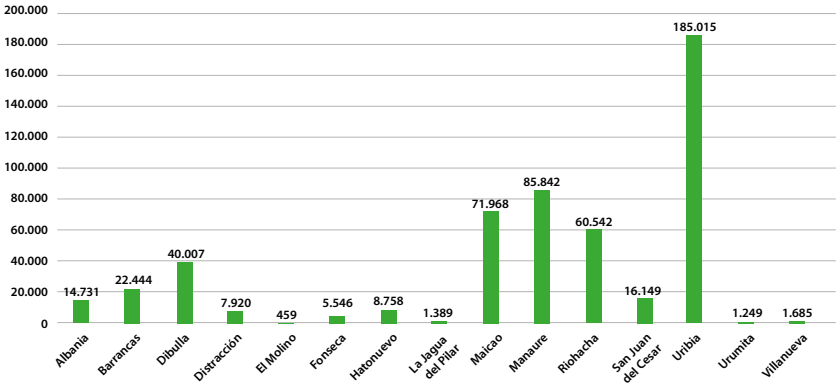


Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023a).

El 48,77 % de la población se localiza en centros poblados y rural disperso, especialmente en **Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha**. Según la Encuesta de Calidad de Vida 2024, el 28,5 % de la población del departamento mayor de 15 años se identifica subjetivamente como campesina (DANE, 2024b). En 2023, el autorreconocimien-

to era del 35,1 % (DANE, 2023c), lo cual evidencia una tendencia decreciente en la identificación campesina dentro del territorio.

Gráfica 2. Distribución de población en centros poblados y rural disperso en los municipios de La Guajira



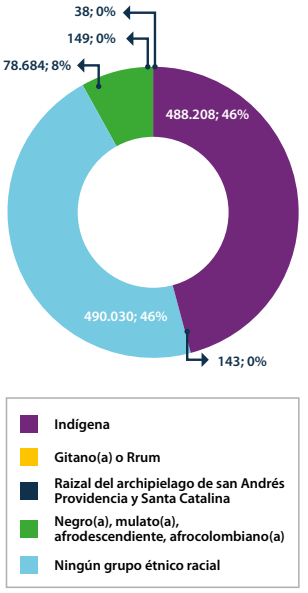
Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023a).

La Guajira es un departamento pluricultural, en el que una proporción muy significativa de la población pertenece al **pueblo Wayúu**, junto con otras poblaciones indígenas como los **Kogui, Arhuaco y Wiwa**, así como comunidades afrodescendientes y de origen árabe (Radio Nacional de Colombia, 2023).

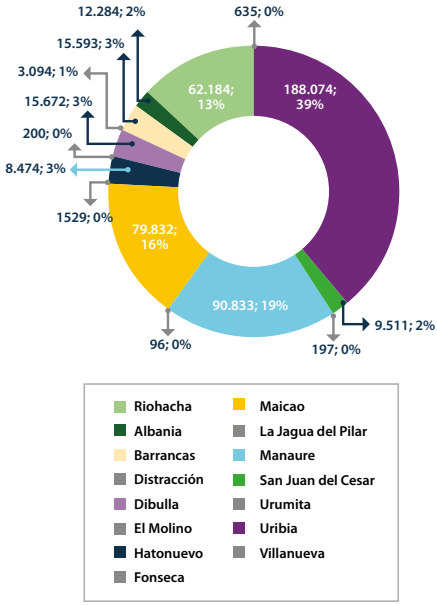
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los Wayúu representan cerca de la mitad de la población departamental y conforman el pueblo indígena más numeroso de Colombia (DANE, 2021).



Gráfica 3. Distribución de población según pertenencia étnica



Gráfica 4. Distribución municipal de población con pertenencia étnica indígena

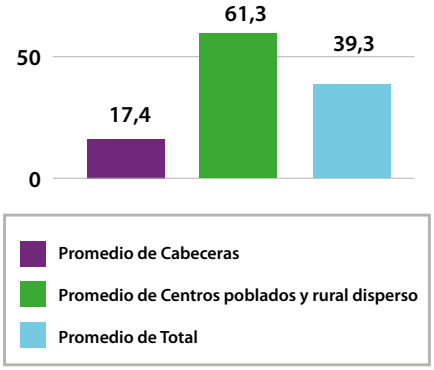


Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023a).

La población con autorreconocimiento étnico indígena se localiza principalmente en los municipios de **Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha**; mientras que la población con autorreconocimiento étnico afrodescendiente se concentra en **Riohacha, San Juan del Cesar, Barrancas y Maicao** (DANE, 2023).

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el índice de pobreza multidimensional total en La Guajira ubica al departamento en el tercer lugar a nivel nacional, con un 39,3 %, mientras que el promedio nacional es del 17,7 %. En centros poblados, La Guajira se sitúa en el segundo lugar a nivel nacional, donde la proporción de hogares en pobreza multidimensional alcanza el 61,3 %, frente al 26,9 % a nivel nacional (DANE, 2025f).

Gráfica 5. Índice de Pobreza Multidimensional 2024 en La Guajira



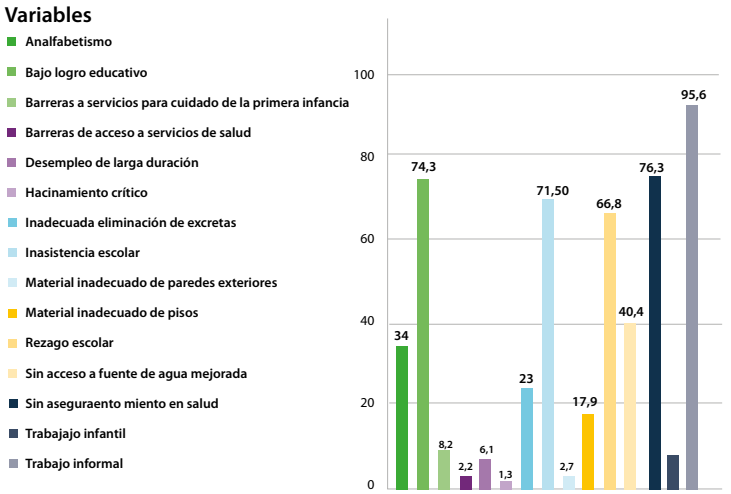
Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025f).

Dentro de las variables del índice, en los centros poblados y rural disperso de La Guajira, la mayor privación se presenta en empleo formal, que se ubica en el 95,6 %, seguido del acceso a agua mejorada con el 76,3 % y los logros educativos con el 74,3 % (DANE, 2025f).

Lo anterior indica que la población en zonas rurales se ocupa principalmente en actividades económico-productivas que no garantizan condiciones laborales ni de seguridad social formal, lo que limita el ejercicio del derecho al trabajo decente y se articula con bajos niveles de logro educativo, afectando el derecho a la educación.



Gráfica 6. Distribución de Variables del Índice de Pobreza Multidimensional en Centros Poblados y Rural Disperso en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025f).

Dentro de las características del trabajo formal se encuentra la afiliación y contribución al Sistema General de Seguridad Social. En la población mayor de 15 años que se autorreconoce como campesina en el departamento de La Guajira, tan solo el 7,5 % se encuentra afiliada al régimen contributivo en salud, cifra inferior al total nacional, que se ubica en el 18,0 % (DANE, 2024a, pág. 15).

Esta ausencia de cobertura implica el no cumplimiento del derecho a la seguridad social, reconocido en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, así como el limitado acceso a un empleo formal que garantice cobertura plena en salud o pensión.

En la Encuesta de Calidad de Vida, en la población mayor de 15 años que se autorreconoce como campesina, el 74,8 % de los hombres reportó que la actividad principal durante la semana anterior era trabajar, mientras que, en el caso de las mujeres, solo el 26,7 % reportó esa actividad (DANE, 2024b, cuadro 14).

El segundo indicador del índice de pobreza multidimensional en el departamento de La Guajira corresponde al logro educativo suficiente, con un 74,3 % (DANE, 2025f). En la Encuesta de Calidad de Vida 2024, el promedio de años de educación

para las personas mayores de 15 años que se autorreconocen como campesinas es de 6,2 años (DANE, 2024b, cuadro 13).

Para dimensionar la brecha educativa rural, es pertinente señalar que la población campesina en Colombia alcanza en promedio entre 6 y 7 años de escolaridad, equivalente a una secundaria incompleta (DANE, 2024b, cuadro 13). En el departamento de La Guajira, como se mencionó previamente, el promedio es similar, lo que confirma el rezago educativo rural frente a las zonas urbanas, donde la escolaridad promedio ronda los 10 años (Ministerio de Educación Nacional, s. f.).

Esta brecha educativa rural-urbana evidencia una desigualdad estructural en el acceso al derecho a la educación básica y media, que limita las oportunidades de desarrollo de las economías campesinas.

En cuanto a la implementación de procesos de formación en el marco de la Estrategia CAMPESENA, a corte de octubre de 2025, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha tenido una cobertura total de 10.582 cupos en el departamento, de los cuales 6.424 corresponden a mujeres y 466 a personas con autorreconocimiento no binario (SENA, 2025).



2.1. Magnitud de las economías campesinas en La Guajira

Según el Boletín técnico «Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP), 2023 provisional», publicado por el DANE en 2025, La Guajira ocupa el puesto 23 en su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con un 1,28 %, y registra un PIB per cápita de 19,6 millones, por debajo del promedio nacional, que se ubica en 30,3 millones (DANE, 2025g, págs. 3 y 6).

Fotografía 2. Cría de gallinas

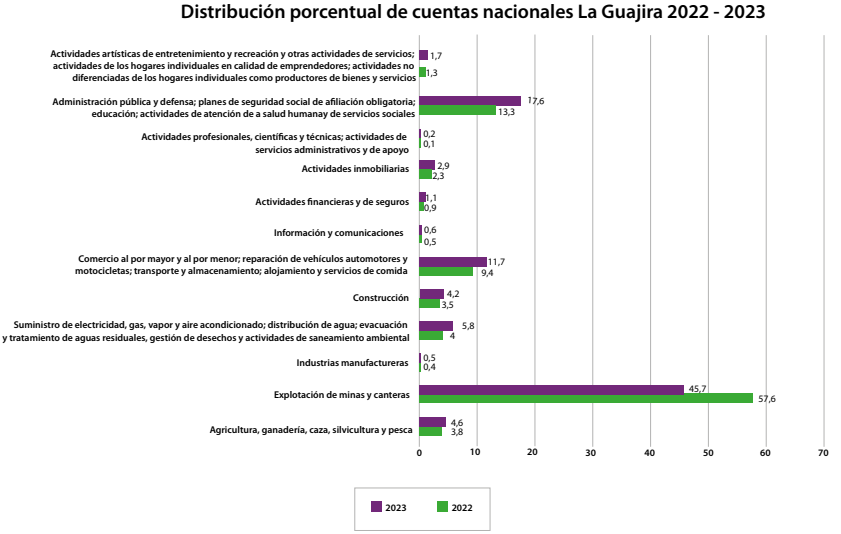


Nota. Espacio destinado a la producción avícola como actividad económica familiar.

La Cámara de Comercio de La Guajira, en su Informe de Competitividad, publicado en julio de 2024, señala que el quinto renglón de la economía departamental corresponde a la **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024a, pág. 6). El mayor aporte económico corresponde al sector de **explotación de minas y canteras.**



Gráfica 7. Distribución porcentual de cuentas nacionales La Guajira 2022-2023



Fuente. Elaboración propia a partir de Cámara de Comercio de La Guajira, 2024a, pág. 6.

En términos de aporte sectorial al PIB departamental, existe una marcada diferencia entre el sector de minas y canteras —principalmente la gran minería de carbón a cielo abierto en El Cerrejón—, que representó alrededor del 45,7 % de la producción en 2022, y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un 4,6 % (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024a, pág. 6).

Dentro de las principales actividades de las economías campesinas en La Guajira se encuentran la **ganadería caprina y ovina, la agricultura de pequeña escala, la pesca artesanal, las artesanías, el comercio y el turismo comunitario**.

La Guajira es el principal productor de ovinos y caprinos de Colombia. El departamento concentra el 79,1 % de la población caprina nacional y el 45,5 % de la población ovina (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024b, pág. 77).

La cría de chivos constituye una práctica ancestral del pueblo Wayúu y representa un activo cultural y económico. Por su parte, la cría de ovejas, generalmente en libre pastoreo, provee carne (carne seca o friche de chivo, platillo típico), leche y cuero para autoconsumo y comercialización, y es una actividad familiar que involucra a hombres, mujeres y niños en el cuidado diario de los animales.

El informe de la Cámara de Comercio de La Guajira (2024b) sintetiza las actividades económico-productivas campesinas según las subregiones del departamento. En la Alta Guajira se identifican cultivos de pancoger, como fríjol y maíz; en la Media Guajira, se destacan cultivos de plátano, banano y frutales; mientras que en la Baja Guajira se observa una mayor diversidad de cultivos (Cámara de Comercio de La Guajira, 2024b, pág. 70).

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) **(**2024**)**, en La Guajira se registran 16.315 predios rurales privados, de los cuales el 39,0 % corresponde a mediana propiedad, el 30,79 % a microfundios y el 11,50 % a minifundio (IGAC**,** 2024**,** pág. 38**).**

En términos de área, el 62,30 % del territorio departamental se concentra en predios de mediana propiedad, mientras que el 30,65 % corresponde a latifundio, lo que evidencia una alta concentración de la tierra en pocas unidades productivas (IGAC, 2024, pág. 38).

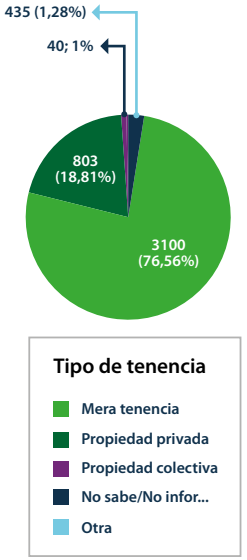
Estas cifras del estudio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2024) excluyen el área correspondiente a los resguardos indígenas reconocidos en La Guajira, lo que evidencia una alta concentración de la tierra en pocos predios.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023, en el departamento de La Guajira se localizan 4.075 unidades productivas, que representan el 0,21 % del total nacional.

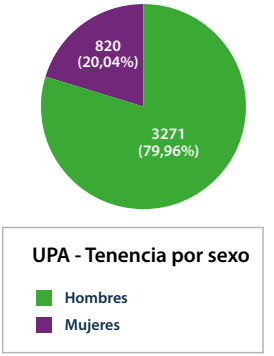
Del total de unidades productivas, el 76,56 % corresponde a propiedad privada, el 19,84 % a propiedad colectiva y el 2,61 % presentan una relación de mera tenencia con la tierra, es decir, se encuentran bajo las modalidades de arriendo, usufructo, aparcería o comodato (DANE, 2023b).



Gráfica 8. Distribución por tipo de tenencia de unidades productivas agropecuarias en La Guajira



Gráfica 9. Distribución por tenencia según sexo en La Guajira



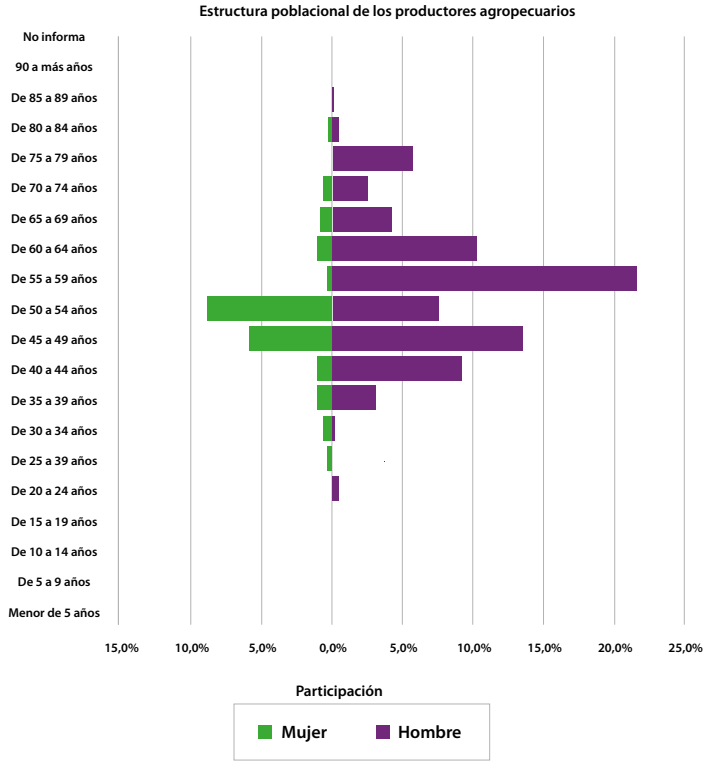
Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023b).

El 79,96 % de las unidades productivas en La Guajira se encuentran en propiedad de hombres (DANE, 2023b). Esta situación se inscribe en una tendencia de carácter nacional y en un imaginario social según el cual «las mujeres no requieren tener propiedad sobre la tierra» (Ministerio de Justicia y del Derecho, s. f., pág. 13), lo que genera barreras estructurales para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

En cuanto a la distribución por sexo y rango de edad de las personas productoras, se identifica que el 21,6 % de quienes desarrollan actividades agropecuarias son hombres entre los 55 y 59 años. Asimismo, la población masculina mayor de 50 años representa el 45,0 % del total de productores, lo que evidencia un proceso de envejecimiento del sector agropecuario en el departamento.



Gráfica 10. Estructura población por sexo y rango de edad de los productores agropecuarios en La Guajira

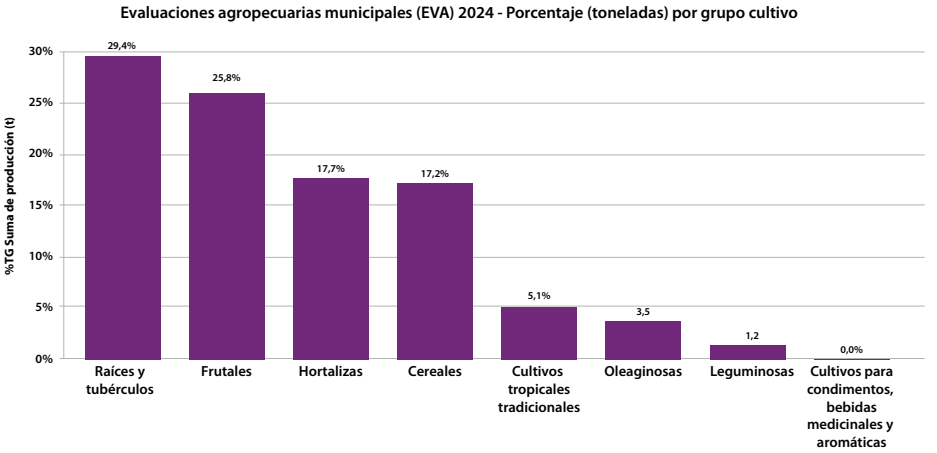


Fuente. (DANE, 2023b).

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 815 de las 4.075 unidades productivas cuentan con señal y receptor de radio comunitaria, mientras que tan solo 53 tienen acceso a internet (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2023b, tabla 7).

En cuanto a la distribución de toneladas por tipo de cultivo, en La Guajira el 29,4 % corresponde a cultivos de raíces y tubérculos, el 25,8 % a frutales y el 17,7 % a cereales (UPRA, 2024).

Gráfica 11. Distribución porcentual de producción agropecuaria en La Guajira



Fuente. Elaboración propia a partir de (UPRA, 2024).

Dentro de los cultivos de raíces y tubérculos se destacan la yuca, el ñame, la malanga (achín, yota, papa china, bore), la batata y la arracacha, presentes en las tres subregiones de La Guajira. En cuanto a los frutales, se registran banano, plátano, mango, papaya, coco, cítricos (naranja, limón y lima), aguacate, maracuyá y lulo (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024).

2.2. Las actividades de las economías campesinas según los resultados del taller

En julio de 2025 se llevó a cabo en Fonseca, La Guajira un taller participativo con representantes de organizaciones campesinas, comunitarias e indígenas del departamento, con el propósito de analizar las dinámicas de las economías campesinas de sus territorios y recoger sus percepciones sobre necesidades en relación con los servicios del SENA y propuestas al respecto.



Fotografía 3. Taller de caracterización



Nota. Participantes reunidos para identificar y analizar las actividades económicas del territorio.

Varios de los asistentes al taller describieron que, décadas atrás, la producción campesina en La Guajira se enfocaba casi enteramente en la subsistencia y el autoconsumo, con métodos tradicionales y mínimos insumos externos. Por ejemplo, la ganadería era netamente de subsistencia: cría extensiva de chivos, cerdos y gallinas en patios, y algunos bovinos en pequeños hatos, destinados al consumo familiar o ventas locales esporádicas.

De igual modo, la agricultura se basaba en cultivos de ciclo corto (maíz, fríjol, yuca) sembrados en *chagras* familiares siguiendo los ciclos de lluvia, usando semillas nativas y técnicas ancestrales (roza, quema controlada, siembra asociada).

Sin embargo, los participantes señalaron que en años recientes han ingresado ciertas mejoras tecnológicas en las fincas campesinas: hoy es más común ver prácticas como la semiestabulación de ganado con razas mejoradas y uso de alimentos concentrados comerciales.

En agricultura, mencionan la adopción de semillas certificadas para cultivos como el maíz, lo que ha aumentado rendimientos pero, a la vez, ha ido desplazando variedades criollas, y aumentado la dependencia de agroquímicos. Por ejemplo, en zonas de Fonseca y San Juan, algunos productores pasaron a sembrar maíz híbrido

con fertilizantes químicos, lo que genera preocupación por el deterioro ambiental ocasionado por el uso masivo de agroquímicos.

Según lo analizaron los asistentes al taller, la diversificación productiva es limitada: en cada vereda suelen repetirse los mismos cultivos básicos, con poca transformación agroindustrial local. Según se discutió en el taller, esto obedece en parte a la falta de tecnificación y de capacidades de procesamiento en la región.

Se dieron ejemplos concretos: se cultiva maíz, pero no hay plantas rurales para producir harina o concentrado de forraje; se crían cabras pero casi no existen iniciativas para procesar queso de cabra o curtiembres de cuero; se cultiva fique pero no existe una procesadora local.

El taller recopiló información diferenciada por subregiones, mostrando que las dinámicas económicas campesinas varían según las condiciones geográficas. En el sur del departamento (Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, La Jagua del Pilar), zona de piedemonte y valles más húmedos, la actividad campesina además de los productos de pancoger, incluye cultivos de cacao, café, caña de azúcar, cítricos (naranja), malanga, plátano e incluso tabaco.

En contraste, en la Alta Guajira (Uribia, Manaure y zonas rurales de Maicao), la agricultura es limitada por la aridez, sólo en época de lluvia se cultiva fríjol, maíz o melón, por lo que predomina un pastoralismo extensivo y la recolección de recursos naturales. Representantes wayuu relataron que allí la base es la cría de chivos, ovejas y algunos bovinos en ranchos familiares, complementada con pesca artesanal costera, producción de sal (en Manaure) y artesanías (tejidos wayuu) para venta a turistas.

Por último, en la Media Guajira (municipios centrales como Barrancas, Hatonuevo, Albania, Distracción), los asistentes señalan que las economías campesinas han sido sustituidas por la minería, quedando la agricultura relegada a pequeños cinturones alrededor de ríos y arroyos. Allí cobra relevancia la ganadería vacuna de pequeña escala (que provee leche a los poblados mineros) y subsisten cultivos como yuca y frutales de clima seco (mango, patilla).

Pese a la diversidad regional, los participantes identificaron problemas comunes que afectan a las economías campesinas y agravan la inseguridad alimentaria en todo el departamento, como el mal estado de las vías terciarias, la falta de transporte rural y la escasez de agua.

Adicionalmente, los asistentes mencionaron impactos derivados de la crisis climática y de las restricciones por tenencias de la tierra.

3. Características de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas en La Guajira

Durante el taller participativo de 2025 se exploraron las características de los grupos poblacionales vinculados a las economías campesinas rurales, mediante mesas de trabajo enfocadas en mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+ y pueblos étnicos. A continuación, se sintetizan las voces de los participantes, resaltando los principales desafíos y aportes de cada grupo.

Fotografía 4. Trabajo en grupo



Nota. Espacio de diálogo para compartir información sobre sus dinámicas productivas.

3.1. Mujeres

Según la Encuesta de Calidad de Vida, 2024, el 25,9 % de las mujeres mayores de 15 años se identifican como campesinas, y según reportaron la semana anterior el 59,7 % se dedicaban a oficios de hogar y el 26,7 % estaban trabajando. En el caso de los hombres, tan solo el 7,4 % de ellos reportaron que su actividad eran oficios del hogar y el 74,8 % trabajan. (DANE, 2024b, Cuadros 8A y 14)

Durante el taller, los asistentes señalaron que las mujeres rurales en La Guajira desempeñan múltiples roles como productoras (cultivan huertos, crían animales menores, pescan de orilla, tejen artesanías), administradoras del hogar y líderes en la transmisión de saberes culturales a las nuevas generaciones.

A pesar de su importancia, los asistentes expresaron que su contribución económica ha sido históricamente invisibilizada y subvalorada. En el taller se señalaron notables brechas de género como desigualdad en el acceso a la tierra y al crédito, ya que muy pocas mujeres poseen títulos formales de tierra o lideran asociaciones productivas, y su acceso a financiamiento rural es mínimo.

Igualmente, referenciaron prácticas de violencias de género en ámbitos domésticos y comunitarios, a menudo normalizadas y poco denunciadas. Se relataron casos de mujeres campesinas sujetas a violencia intrafamiliar y control económico por parte de sus parejas, lo cual limita su autonomía.

Como una circunstancia particular, los participantes señalaron que la falta de infraestructura básica exacerba la carga sobre las mujeres, por ejemplo, la ausencia de agua potable las obliga a invertir horas diarias acarreando agua, tiempo que podrían dedicar a actividades productivas o educación.

Frente a estos desafíos, las asistentes propusieron diversas soluciones. Subrayaron la necesidad de capacitación adaptada para mujeres, idealmente impartida en las propias comunidades y con facilidades de cuidado infantil. Por ejemplo, plantearon realizar talleres de transformación de alimentos o artesanías en la misma vereda, evitando desplazamientos largos e inseguros, e instalar guarderías o espacios de cuidado durante las capacitaciones para que las madres puedan asistir.

También sugirieron fortalecer las organizaciones de mujeres rurales (grupos de artesanas, asociaciones agrícolas femeninas) mediante acompañamiento técnico y legal, y visibilizar ejemplos de liderazgo femenino exitoso para inspirar a otras.

3.2. Jóvenes

Como lo evidencia la Encuesta Nacional Agropecuaria (2023) tan solo el 0,86 % de los productores agropecuarios corresponde a hombres y mujeres entre los 14 y 29 años.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024b) el indicador de asistencia escolar a establecimientos de educación formal para personas de 15 a 21 años que se autoidentifican como campesinos en el departamento es de 59,6 %, cifra inferior al total nacional que se ubicó en 48,0 %. (DANE, 2024b, Tabla 12).

Durante el taller, los participantes expresaron una mezcla de inquietud por las dificultades actuales y esperanza por construir un mejor porvenir en sus comunidades. Señalan que muchos jóvenes participan desde niños en las labores agrícolas o pecuarias junto a sus familias, heredando oficios tradicionales, pero también aspiran a nuevas oportunidades educativas y laborales.

Un desafío evidente señalado por los asistentes fue la migración juvenil. Ante la falta de opciones de educación superior, capacitación técnica y empleo de calidad en las zonas rurales, numerosos jóvenes terminan migrando hacia centros urbanos dentro y fuera del departamento en busca de mejores ingresos.

Esta perspectiva y visión de los jóvenes, así como su tendencia a salir del campo, preocupa a las comunidades, pues implica el envejecimiento del campo y la posible pérdida de saberes locales. Sin embargo, los jóvenes que permanecen demostraron compromiso e interés por iniciativas de innovación rural –proyectos de agroecología, turismo cultural, transformación de alimentos– siempre que cuenten con apoyo técnico y financiero.

En el taller, varios jóvenes mencionaron que cursaron formaciones técnicas (algunos en el SENA) pero luego no encontraron cómo aplicar esas habilidades en su comunidad, viéndose forzados a migrar. Esto sugiere que la formación para el trabajo debe articularse con estrategias de desarrollo local para absorber a los graduados.

Para atender las diferentes circunstancias analizadas durante el taller, los participantes proponen ampliar la cobertura de la educación rural mediante el aumento de colegios de bachillerato técnico agrícola en las veredas, y con una mayor oferta de formación del SENA en sitio.

Otros componentes sobre los que giraron las propuestas son conectividad e internet en el campo. Los asistentes consideraron que mejorar las condiciones e infraestructuras de estos servicios potencian las capacidades de los jóvenes y el proceso de innovación para que se queden desarrollando actividades económico-productivas campesinas.

Finalmente, solicitan se evalúen y amplíen los procesos para el acceso a tierras y créditos para emprendimientos juveniles, y generar espacios de participación donde los jóvenes puedan incidir en proyectos locales.

3.3. Población LGBTIQ+

Durante el taller no se contó con personas que abiertamente hicieran un reconocimiento y autoidentificación como población con orientaciones sexuales diversas.

En la mesa de diálogo sobre el rol y participación de la población LGBTIQ en las zonas rurales de La Guajira se señaló que su realidad generalmente está invisibilizada por prejuicios culturales y que son pocos los casos que se conocen.

Se analizó por parte de los participantes que muchas personas LGBTIQ+ en las zonas rurales enfrentan discriminación familiar y social, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad, sin tierra ni sustento.

A nivel institucional, los participantes precisaron que no existen programas de desarrollo rural concebidos específicamente para población LGBTIQ+, ni líneas de crédito ni asistencia técnica diferenciada. Tampoco se realizan campañas de sensibilización sobre diversidad sexual en el ámbito rural, lo que perpetúa la estigmatización y discriminación, reduciendo sus posibilidades para el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales.

Los participantes propusieron se implementen estrategias de sensibilización a las comunidades para derribar prejuicios y promover entornos que permitan el ejercicio de derechos. Igualmente, se desarrollen acciones de formación y acompañamiento para que las personas de este grupo poblacional puedan exigir sus derechos, en especial patrimoniales.

3.4. Grupos étnicos

La Guajira es hogar de diversos pueblos étnicos, principalmente el pueblo indígena Wayúu, pero también comunidades de la Sierra Nevada (Wiwa, Kogui, Arhuaco, Kankuamo) y población afroguajira. Según la Encuesta de Calidad de Vida (2024) el 58.1 % de las personas que se autoidentifican como campesinas en La Guajira, relacionan un auto reconocimiento étnico indígena y el 16,9 % como negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano. (DANE, 2024b, Cuadro 9)

Fotografía 5. Taller de Caracterización



Nota. Reunión entre habitantes y equipo de investigadores para recoger información del territorio.

Como se ha mencionado en otros apartes la participación de los grupos étnicos en las economías campesinas de La Guajira es reconocida y diferenciada. Durante el taller los participantes señalaron que algunos productos agrícolas y pecuarios son directamente asociados a los grupos étnicos, por ejemplo, los chivos a las wayuu. Sin embargo, señalan que por dinámicas culturales particulares la interacción entre grupos está circunscrita a los intercambios comerciales.

En el taller se recogieron las voces de representantes étnicos, quienes enfatizaron aspectos de interculturalidad y autonomía territorial. Un tema central fue la educación intercultural: se señaló que necesitan más profesionales propios formados sin desprenderlos de su contexto, es decir, agrónomos wayuu, veterinarios wayuu, administradores afro, etc., que puedan servir a sus comunidades respetando su cultura.

Ligado a ello, pidieron fortalecer los programas de etnoeducación ya existentes y ampliarlos, incorporando contenidos de economía propia en los currículos y más docentes bilingües (español-wayuunaiki) en las escuelas rurales.

Otro tema recurrente fue la defensa del territorio ancestral. Líderes wayuu y wiwa manifestaron que sus economías están intrínsecamente unidas a sus tierras, por lo que la protección del territorio es parte de la sostenibilidad económica y cultural.

Por su parte, representantes afrodescendientes resaltaron que históricamente han compartido territorio con indígenas y mestizos en la Baja Guajira, generando una identidad regional mixta. Indicaron que, no obstante, sus comunidades afro rurales carecen del reconocimiento territorial que tienen los resguardos indígenas.

Las mujeres afro comentaron su tradición en la agricultura de pancoger comunitaria y pidieron apoyo para proyectos productivos colectivos (huertas, cría de aves) que fortalezcan la seguridad alimentaria local.

En general, los pueblos étnicos enfatizaron la importancia de la cultura y la espiritualidad como parte de las economías campesinas. Se mencionó, por ejemplo, que los Kogui y Wiwa practican el *pagamento* antes de sembrar –una ofrenda a la Madre Tierra– y que incluir estos rituales en las iniciativas (aunque sea de forma simbólica, como ceremonias inaugurales con sus autoridades tradicionales) es importante para ellos.

3.5. Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías campesinas

Las economías campesinas en La Guajira se desarrollan en un contexto de condiciones físicas adversas y trabajo predominantemente informal, lo que va en contra de la garantía de derechos laborales y de seguridad social.

Los participantes señalaron en primer lugar que la geografía y el clima imponen retos significativos, ya que gran parte de La Guajira es árida o semiárida, con largos períodos de sequía, altas temperaturas y escasas fuentes de agua superficial. Esto significa que muchos productores trabajan sus parcelas bajo el sol, dependiendo únicamente de lluvias erráticas para regar cultivos o abrevar sus animales. Las sequías recurrentes han provocado mortandad de ganado (especialmente caprino) y pérdida de cosechas, generando inseguridad alimentaria.

En comunidades wayuu, tradicionalmente cada familia excava jagüeyes (pozos artesanales) para captar agua de lluvia, pero con la prolongación de las sequías muchos jagüeyes se secan, obligando a recorrer largas distancias por agua. Esta labor recae con frecuencia en mujeres y niños, afectando su salud y tiempo disponible para procesos de formación y/o de cuidado.

Describieron los participantes que los pequeños agricultores, pescadores y artesanos trabajan por cuenta propia o en economías familiares, sin acceso a prestaciones de salud, pensión o riesgos laborales. Esto implica que tienen una brecha en el ejercicio de sus derechos y los deja en situaciones de vulnerabilidad antes accidentes o enfermedades laborales.

Analizaron los participantes que los ingresos además suelen ser bajos e inestables, dependiendo de cosechas variables o ventas esporádicas en mercados locales. Un pescador artesanal, por ejemplo, relató que algunos días regresan con buena pesca y otros con las redes vacías, sin ninguna garantía de ingreso mínimo. Esta volatilidad dificulta la planificación económica de los hogares y los expone a ciclos de endeudamiento y dependencia de ayudas y subsidios.

Otro factor es la falta de mecanización y herramientas adecuadas. La mayoría de pequeños productores labran la tierra con aperos manuales (azada, machete) o con tracción animal (yuntas de bueyes). La tenencia de tractores u otra maquinaria es prácticamente nula entre campesinos de subsistencia, señalaron los participantes.

De igual forma, en la pesca predominan equipos artesanales (canoas de madera, trasmallos simples) y en la artesanía, telares manuales y herramientas rudimentarias. Si bien estas técnicas tradicionales forman parte de la cultura, también implican trabajos físicamente extenuantes y de baja productividad.

En cuanto a las jornadas laborales, los participantes precisaron que las actividades de las economías campesinas les implican iniciar antes del amanecer, para actividades de ordeño, y terminan al anochecer después de haber caminado kilómetros, y en el caso de las mujeres, una vez finalizada su doble jornada por actividades domésticas y de cuidado. Muchas mujeres campesinas comentaron que dedican 12-14 horas al día sumando ambas esferas, sin descanso semanal ni remuneración por la carga doméstica.

Asimismo, las condiciones de salubridad y seguridad en el trabajo rural son deficitarias. La carencia de agua potable y saneamiento incide en la salud de los trabajadores (casos de enfermedades gastrointestinales son comunes por consumo de agua de jagüeyes contaminada).

La falta de vías transitables obliga a muchos a transportar a pie o en burro sus productos, exponiéndose a lesiones musculares. También se mencionó que la seguridad personal es un tema: en zonas apartadas, campesinos han sufrido robos de ganado o motores de riego, y las mujeres refieren inseguridad al desplazarse solas por caminos aislados.



Conclusiones

Las economías campesinas en La Guajira constituyen un pilar socioeconómico esencial. Demográfica y culturalmente, involucran a cerca de la mitad de la población departamental, especialmente a comunidades indígenas y afrodescendientes que aportan diversidad y saberes propios. Socialmente, sostienen la seguridad alimentaria local y proveen medios de vida a miles de familias, aunque estas enfrentan condiciones de pobreza multidimensional crónica. Económicamente, coexisten al margen de un modelo extractivo dominante, aportando poco al producto interno bruto – PIB departamental, pero siendo estratégicas para la resiliencia comunitaria y la paz territorial.

Los desafíos estructurales identificados de pobreza, falta de infraestructura básica, acceso limitado a tierras, baja tecnificación, discriminación de grupos poblacionales, impactos del cambio climático, entre otros tienen un impacto en el ejercicio de derechos de las personas y, en consecuencia, requieren intervenciones integrales. No obstante, también se evidencian oportunidades, una población joven con deseos de superación y una riqueza cultural que puede potenciarse.

La informalidad, la falta de protección social y las condiciones de trabajo en el campo configuran un círculo de riesgo y pobreza que vulnera los derechos laborales y de seguridad social de la población campesina. Esta situación desincentiva la permanencia en la actividad agropecuaria e incumple garantías básicas reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política.



Recomendaciones de los asistentes al taller

Durante las diferentes sesiones de diálogo, los participantes al taller realizaron recomendaciones para mejorar las condiciones de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas, las cuales se sintetizan y presentan a continuación.

Se incluyen tanto las propuestas descritas explícitamente como las implícitas, que se derivan del análisis del equipo de investigación.

En primer lugar, se listan las recomendaciones dirigidas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), clasificadas en cinco ejes temáticos: Formación, Empleo, Emprendimiento, Innovación y Certificación de saberes y prácticas. En segundo lugar, se presentan las recomendaciones orientadas a otras entidades.

Formación

- Diseñar e implementar un Programa Especial de Formación Rural Intercultural adaptado a las realidades culturales y productivas del departamento. Esto implica co-crear con las comunidades la oferta formativa en áreas pertinentes, así como adoptar una metodología flexible, llevar los cursos al territorio, contar con instructores locales bilingües (español–wayuunaiki) y materiales didácticos contextualizados.
- Asegurar que en las capacitaciones rurales del SENA se garantice al menos un 50 % de participación femenina (cuotas de género). Para lograrlo, implementar guarderías o apoyos de cuidado infantil durante los cursos, programar las actividades en horarios compatibles con las responsabilidades domésticas de las mujeres, y ofrecer contenidos de formación que respondan a sus intereses, por ejemplo, procesamiento de alimentos, agronegocios en pequeña escala, mercadeo de artesanías.
- Fortalecimiento de la educación secundaria rural técnica: En coordinación con la Secretaría de Educación departamental, apoyar la creación de Institutos Técnicos Agropecuarios en zonas rurales.
- Ampliar la formación en competencias básicas y ciudadanía, así como la integración de módulos de educación financiera básica y liderazgo comunitario.
- Promover procesos de alfabetización a adultos y adultos mayores para mejorar su capacidad de gestión.

- Ampliar la cobertura de programas de formación para mujeres rurales en liderazgo y asociatividad, empoderándolas para que asuman roles directivos en sus comunidades.
- Explorar diseño e implementación de procesos formativos en educación financiera y gestión de fondos de microfinanzas comunitarias, cajas de ahorro comunal o fondos rotatorios administrados localmente, alimentados con aportes solidarios o convenios, que otorguen pequeños préstamos a miembros para emprender actividades productivas.



Empleo e intermediación laboral

- Extensión de la Agencia Pública de Empleo al sector rural: esto implica desplegar gestores de empleo que identifiquen oportunidades de trabajo temporal y permanente para campesinos en proyectos locales, obras públicas rurales, cadenas de suministro, etc.
- Desarrollar estrategias de coordinación con alcaldías para vincular mano de obra campesina en obras de desarrollo rural (mejoramiento de vías terciarias, construcción de distritos de riegos locales, reforestación comunitaria, etc.), de modo que los campesinos sean contratados y remunerados justamente en estos proyectos.
- Crear un programa especial de primer empleo rural dirigido a jóvenes campesinos certificados por el SENA. Complementariamente, promover pasantías y voluntariados rurales (p. ej. jóvenes apoyando proyectos de extensión agropecuaria) con reconocimiento económico, para retener su talento en el territorio.
- Desarrollar estrategias de formación y acompañamiento a pequeños productores en educación previsional y acompañando trámites de afiliación a seguridad social y/o acceso a esquemas como el Piso de Protección Social para población rural de bajos ingresos.



Emprendimiento

- Fomentar que los emprendimientos rurales formados por el SENA se registren formalmente brindándoles asesoría legal y contable básica, de modo que puedan acceder a contratos, créditos y programas estatales.

- Incorporar emprendimiento y proyectos productivos en toda la formación rural del SENA.
- Al finalizar las formaciones, ofrecer acompañamiento post-curso para incubar las ideas: mentores que durante 6-12 meses guíen a los nuevos emprendimientos rurales en sus primeras etapas.
- Promover en alianza con otras entidades concursos de ideas de negocio rural, para promover el emprendimiento juvenil rural y la financiación de planes de negocio presentados por jóvenes campesinos (individual o grupalmente).
- Diseñar estrategias y fondos para otorgar capital a iniciativas en agroindustria, ecoturismo, servicios rurales.
- Apoyar la creación y funcionamiento de centros de emprendimiento e innovación rural. En estos centros, jóvenes, mujeres y líderes locales podrán acceder a herramientas para experimentar mejoras productivas, así como el diseño y fabricación de prototipos y sistemas para la creación de nuevos productos.

Innovación

- Implementar un plan de asistencia técnica integral en todos los municipios con enfoque participativo e intercultural, en el que brigadas técnicas móviles recorran las veredas capacitando en prácticas sostenibles: rotación de cultivos, elaboración de abonos orgánicos, manejo integrado de plagas, etc., rescatando a la vez técnicas tradicionales efectivas.
- Promover la incorporación de mejoras tecnológicas adecuadas al contexto, como sistemas de riego por goteo en pequeñas parcelas y manejo ganadero tecnificado a pequeña escala.
- Promover la realización de concursos de innovación local para ideas innovadoras de jóvenes rurales, por ejemplo, proyectos de energías renovables caseras, aplicaciones móviles sencillas en wayuunaiki para información agrícola, soluciones de potabilización de agua. Esto incentivará a los jóvenes educados a aplicar sus conocimientos para resolver problemas locales concretos.
- Promover la sostenibilidad ambiental integrando buenas prácticas en riego eficiente, conservación de suelos y agrobiodiversidad. En

particular, capacitar en el uso de herramientas de clima inteligente y utilización de pronósticos estacionales (alertas tempranas) para planificar siembras, adopción de variedades resilientes.

- Promover la integración de saberes tradicionales de adaptación (siembras según las fases de la luna, manejo comunitario del agua) con ciencia moderna.
- Promover la articulación y funcionamiento de centros demostrativos subregionales en conjunto con universidades locales y centros de investigación para validar y mostrar tecnologías innovadoras.

Certificación de saberes

- Ampliar la difusión y comunicación de proceso y requisitos para certificar formalmente los saberes y competencias adquiridos por experiencia de campesinos y campesinas mayores.
- En conjunto con las comunidades crear un registro de saberes y prácticas tradicionales de La Guajira (agropecuarios, artesanales, gastronómicos, medicinales). A partir de este banco, el SENA puede diseñar programas especiales de evaluación por competencias para esos saberes.
- Apoyar el funcionamiento de Escuelas Taller de oficios tradicionales amenazados con perderse como talla en madera wayuu, alfarería antigua, fabricación de instrumentos musicales, pesca con nasas, etc. Estas escuelas itinerantes enseñarían a jóvenes dichos oficios bajo la mentoría de maestros tradicionales. Así se lograría una transferencia intergeneracional de conocimientos y se ampliaría el repertorio de habilidades reconocidas formalmente en el territorio.
- Evaluar alternativas y procesos para equivalencia de saberes a niveles educativos, para que ciertos saberes comunitarios certificados puedan ser reconocidos como equivalentes a educación básica o media. Esto incentivaría a permanecer en el sistema educativo incorporando la riqueza cultural local.



Recomendaciones dirigidas a otras entidades

- Priorizar la inversión en infraestructura crítica rural, para mejorar y ampliar la red de vías terciarias (caminos veredales) que conectan comunidades con mercados.
- Ejecutar proyectos de acueductos rurales y sistemas de agua: tales como tanques comunitarios, rehabilitar molinos de viento para bombeo, construir jagüeyes mejorados y pequeños distritos de riego en zonas críticas. Complementar con saneamiento básico, letrinas sanitarias y biodigestores familiares.
- Fortalecimiento productivo y acceso a mercados mediante un plan de asistencia técnica integral que llegue a todos los municipios con equipos técnicos suficientes (agrónomos, veterinarios, extensionistas). Contratar personal local bilingüe para cobertura en resguardos indígenas.
- Promover la transición agroecológica con capacitaciones masivas en prácticas.
- Establecer mecanismos de protección comercial para la producción campesina local, formalizar e institucionalizar los mercados campesinos periódicos en cabeceras.
- Reforzar la atención inmediata ampliando la cobertura de programas de nutrición para primera infancia en comunidades críticas, con participación de líderes locales para focalizar e impulsar la producción local de alimentos básicos. Incluir estrategia de educación nutricional intercultural (en wayuunaiki y español) para promover dietas balanceadas aprovechando especies autóctonas ricas en nutrientes.
- Incorporar transversalmente la perspectiva de género en todos los programas de desarrollo rural en La Guajira. Asegurar la participación mínima del 50 % de mujeres en capacitaciones, asociaciones beneficiarias y comités de decisión de proyectos.

- Diseñar estrategias específicas para atraer y retener a la juventud en el campo, brindándoles oportunidades de desarrollo. Diversificar y modernizar la oferta educativa rural, establecer centros juveniles rurales con acceso a tecnologíuas de la información y las comunicaciones donde los jóvenes puedan capacitarse en habilidades digitales aplicables a sus proyectos.
- Crear un Programa de Emprendimiento Juvenil Rural con convocatorias que financien planes de negocio de jóvenes campesinos con capital semilla y mentores.
- Visibilización y apoyo a población LGBTIQ+ rural: Adoptar un enfoque de inclusión social que abarque a las minorías sexuales y de género en el ámbito rural, asegurando que sus derechos sean respetados y que puedan participar plenamente en las actividades económicas.
- Implementar estrategias orientadas a mejorar la protección social y el reconocimiento de derechos de la población campesina. Así como desarrollas una supervisión para el cumplimiento de los derechos laborales en las economías campesinas.
- Fortalecer iniciativas de conservación de suelos y bosques: establecer para que campesinos protejan cuencas y áreas estratégicas, así como para reforestar riberas del río Ranchería y microcuencas de la Sierra Nevada.



Referencias

Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2010). Diseños agroecológicos para incrementar la biodiversidad de etnomofauna benefica en agroecosistemas. https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos_.pdf

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP. (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2_compressed.pdf

Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias. Colombia: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf

Cámara de Comercio de La Guajira. (2023). Informe socioeconómico de La Guajira 2022. https://camaraguajira.org/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-SOCIOECONOMICO-DE-LA-GUAJIRA-2022-v2.pdf

Cámara de Comercio de La Guajira. (2024a). Una mirada al comportamiento económico del departamento de La Guajira. https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/competitividad/Informe-una-mirada-a-los-indicadores.pdf

Cámara de Comercio de La Guajira. (2024b). Informe socioeconómico de La Guajira 2024. https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/socieconomico/informe-socio-economico-la-guajira-2024.pdf

Cárdenas, G. (19 de octubre de 1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/863485df-314a-4c87-9c24-0c888c715d9d

Chang, H.-J. (2022). Economía para el 99% de la población. (Quinta ed.). Bogotá: Debate.

Convención Nacional Campesina. (2022). Propuesta de Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá. https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2_1.pdf

Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf

Cortés, C., Lozada, R., Higuera, D., Martínez, S., Caro, I., Duica, A., Martín, E. (2024). Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política. https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacion_agricultura_campesina_familiar.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2021). Información sociodemográfica del pueblo Wayúu. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-24-Registro-Estadistico-Pueblo-Wayuu.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023). Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023a). Proyecciones de población por departamento, 2023–2035. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023b). Encuesta Nacional Agropecuaria 2023. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023c). Boletín técnico población campesina 2023. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2023.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024a). Encuesta de Calidad de Vida (ECV): Boletín técnico población campesina 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2024b). Encuesta Nacional de Calidad de Vida para población campesina 2023 (Anexos). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2023.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2024c). Boletín técnico población campesina 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2024d). Anexos población campesina 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2024.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025a). Boletín Técnico. Resultados para Población Campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025b). Anexos Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/anex-GEIHEISS-ago-oct2025.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025c). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025d). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025e). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES-2024. Boletín técnico. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025f). Pobreza multidimensional en Colombia 2024. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2025g). Producto interno bruto por departamento 2023 provisional. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2025h. Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx

Dávalos, M., & Monroy, J. (2025). Where You Are Born Matters Inequality of Opportunities and Intergenerational Mobility across Colombia's Territory. World Bank Group. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099721005192589316/pdf/IDU-e9f9cc35-993a-4061-af5a-4e5fde8cb328.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf

Duarte, C. (24 de noviembre de 2022). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/un-campesinado-ecologico-en-parques-nacionales-naturales/

Edelman, M. (enero-abril de 2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. https://doi.org/10.22380/2539472X.2130

Elver, H. (. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44

ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (Tercera ed.). https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quiennosalimentara-2017-es.pdf

Fakhri, M. (2021). Sistemas alimentarios y derechos humanos (A/76/237). Organización de las Naciones Unidas, Relator especial para el derecho a la alimentación. https://docs.un.org/es/A/76/237

FAO y GTIS. (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/07a444e7-97a3-4e1f-b5d9-ddd84ad129c6/content

FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/62edbe6e-fcb9-477d-8a88-e35613dbf4db/content/cc3017es.html

FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución. https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin(1).pdf

Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. México: Fray Bartolomé de las Casas.

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. (s.f.). (2007). Declaración de Nyéléni. https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf

Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Una plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. https://www.righttofoodandnutrition.org/es/member/foro-mundial-de-personas-pescadoras-y-trabajadoras-de-la-pesca-fmptp/

Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf

GRAIN. (2016). El gran robo del clima ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. https://grain.org/e/5408

Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Bogotá: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf

Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.

Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. Temas Sociales (36), 165-212. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152015000100009

Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico ele Investigación. https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf

Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (págs. 21-32). Quito, Ecuador: IAEN. https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676_El_inmigrante_como_chivo_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC.) (2024). Formulación del Plan de Ordenamiento de los Territorios Digitales. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (08 de julio de 2024). IDEAM. Obtenido de Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia. https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de-colombia

IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service. Bonn, Germany.: IPBES secretariat. https://zenodo.org/records/3553579

IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. https://zenodo.org/records/15673657

IPCC. (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf

Kaur, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferenncia] Gira de feminísmos camepsinos y populares, SENA. https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0

La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/declaracion-SP-2009.pdf

La Vía Campesina. (s.f.). La voz global de lxs campesinos que alimentan al mundo. https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/

Lowder, S., Skoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Food and Agriculture Organization of the United Nations. Background paper for The State of Food and Agriculture 2014 (FAO). https://www.fao.org/4/i3729e/i3729e.pdf

Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana, Cuba. https://cdn.biodiversidadla.org/content/download/77281/443982/file/Revoluci%C3%B3n%20agroecol%C3%B3gica.%20El%20Movimiento%20de%20campesino%20a%20campesino%20de%20la%20ANAP%20en%20Cuba.pdf

Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. https://www.library.dartmouth.edu/digital/digital-collections/limits-growth

Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. https://repository.agrosavia.co/items/1e46e9a4-0b56-4ffe-8cfe-b90d0dd973de

Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez. (D. González, Ed.) Colombia. https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b93235bb29d54dee0d3af830/mario-mejia-memorias-ed.agosto-2020.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de La Guajira 2024–2027. https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA/2024/Guajira/01_PDEA-de-La-Guajira-2024-2027.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). La educación rural: un gran desafío para Colombia. https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/la-educacion-rural-un-gran-desafio-para-colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). Herramienta 48: Publicación sobre género. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/HERRAMIENTA_48.pdf

MST. (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Obtenido de Dossier: https://mst.org.br/2024/04/16/la-organizacion-politica-del-movimiento-de-trabajadores-rurales-sin-tierra-de-brasil/

Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. Agroecología, 10(1), 7-31. https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711/216131

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf?withWatermark=0&withMetadata=0&registerDownload=1&version=1

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler): Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación al Consejo de Derechos Humanos sobre los trabajadores de la pesca. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf

Organización de las Naciones Unidas - ONU (s.f.). Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Instrumentos y Mecanismos. https://n9.cl/s76t3s

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2019). El estado de la biodiversidad alimentación y la agricultura en el mundo resumen. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f51259a-7584-4cfc-bab7-d9109361199c/content

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2023). Fisheries and Aquaculture. Obtenido de Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. https://www.fao.org/fishery/en/facp/COL?lang=es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre.Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/

OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025_0.pdf

Ploeg, J. v. (2025). Agricultura Campesina: una promesa para el futuro.

Radio Nacional de Colombia. (2023, 28 de junio). La Guajira: territorio con grandes riquezas y desafíos. https://www.radionacional.co/noticias-colombia/los-desafios-sociales-y-economicos-que-enfrenta-la-guajira-en-colombia

Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Summary%20-%20Spanish.pdf

Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#

Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica: "Laudato Sí». Ciudad del Vaticano. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (2025a). Cultivar las Vidas: Feminísmos Campesino y Populares. Así Vamos (11). https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-11.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (2025b). Informe estadístico 2024. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informe%20Estad%C3%ADstico/Informe%20estad%E2%80%9Dstico%20Diciembre%202024.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (2025). Informe estadístico 2025. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/metas-informes-estadisticos-comprimidos.aspx

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA. (2024). Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). https://upra.gov.co/es-co/eva/eva-2024

Van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico. https://patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Soberani%CC%81a-alimentaria.-Un-dia%CC%81logo-cri%CC%81tico.pdf

WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf



Agradecimientos

Participantes economías campesinas

Adriana Cristina Bello Romero

Alex Naider Romero llanos

Algemiro Antonio Amaya Sardoth

Athala Marcela Camargo Gómez

Dairis Yohana Brito Pérez

Damelis Paulina Brito Pérez

Desires Palmira Zabaleta Oñate

Disney Dibet Amador Peralta

Francisca Rafaela Rojas Ramos

Javier Enrique García Mejía

Juan de Jesús Amaya Ureche

Lina Margarita Mendoza Cataño

María Cristina Figueroa Bariyú

Martha Rosa López Saurith

Rosaura Guerra Rodríguez

Victoria Isabel Gutiérrez Bermúdez

Yadamis Barros Torres









Asociaciones economías campesinas

Asociación Agroindustrial Campesina de Fonseca

Asociación de Finqueros de Fonseca - ASOFIFON

Asociación de mujeres cabeza de familia víctimas emprendedoras construyendo paz "Juyatain JIEYUU "

Asociación de Mujeres Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes del Molino

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC

Asociación Pecuaria y Agrícola de Urumita - ASOPEAGRUMA





@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:
Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRSD.
Bogotá: +(57) 601 736 60 60
Línea gratuita y resto del país: 018000 910270